

ANÁLISIS MACROECONÓMICO

España: Visados de construcción de vivienda de obra nueva
abril 2014: segundo mes de crecimiento

Unidad de España

La actividad constructora creció por segundo mes consecutivo

En abril de 2014 se firmaron 2.981 visados para la construcción de vivienda de obra nueva en España. El dato estuvo en línea con lo esperado, situándose en el tramo central del intervalo de confianza, tal y como refleja el Cuadro 1. De este modo, la actividad asociada a la construcción de nuevas viviendas continúa ligeramente alejada de los niveles mínimos de la serie que, durante los últimos meses, ha mantenido los visados en el entorno de las 2.500 unidades mensuales (véase el Gráfico 1). Una vez corregida la serie de las variaciones estacionales (CVEC) propias del mes, se observa cómo los visados registrados en abril aumentaron el 6,0% m/m, un incremento relevante, aunque inferior al del mes anterior (véase el Gráfico 2).

Aumento interanual de la actividad constructora

La comparación con el mismo mes del año anterior muestra un incremento del número de visados firmados en abril de 2014 de casi el 14%, un incremento inferior al del mes anterior pero que viene a compensar las caídas observadas en los dos primeros meses del año. Para corregir los efectos que puede tener en la serie los cambios de fecha de la Semana Santa (celebrada en el mes de abril, mientras que en 2013 se hizo en marzo), se calcula la tasa de variación de la suma de visados firmados en marzo y abril del año en curso respecto a los de los mismos meses del año anterior y se observa cómo la actividad durante estos dos meses en 2014 ha sido un 24,6% superior a la de 2013.

Tras dos meses de caídas aumentan las obras de rehabilitación

Durante el mes de abril las obras de rehabilitación y ampliación de viviendas aumentaron tras dos meses consecutivos de corrección. De este modo, durante el cuarto mes del año en curso el número de visados aprobados para obras de rehabilitación y ampliación de viviendas ascendió a 2.049, lo que supone un incremento del 2,5% respecto a los firmados en marzo (véase el Gráfico 3). Sin embargo, en términos interanuales, las obras de rehabilitación visadas en marzo y abril de 2014 fueron un 5,5% inferiores a las del mismo periodo del año anterior.

Cuadro 1

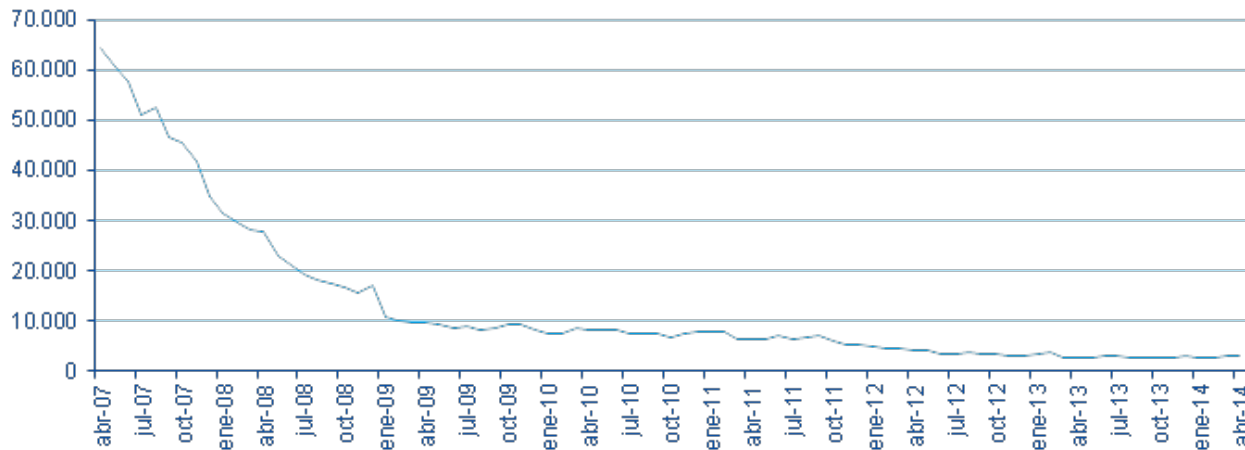
Visados de construcción de vivienda de obra nueva: evaluación de la previsión

	Previsto	Observado	Intervalo de confianza (*)
abr-14	2.824	2.981	(2.412 ; 3.236)

(*) Intervalo de confianza de la previsión al 80%
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Fomento

Gráfico 1

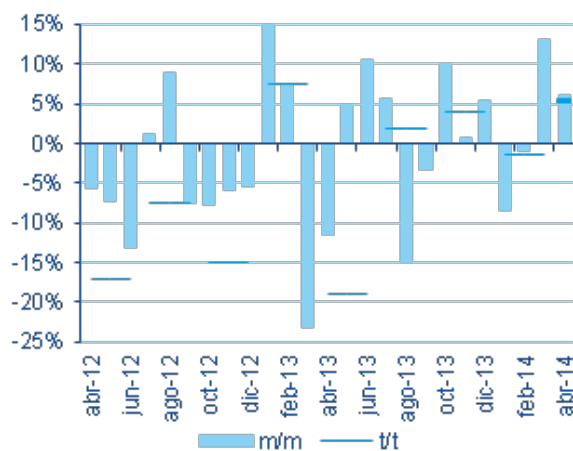
España: número de visados aprobados (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

Gráfico 2

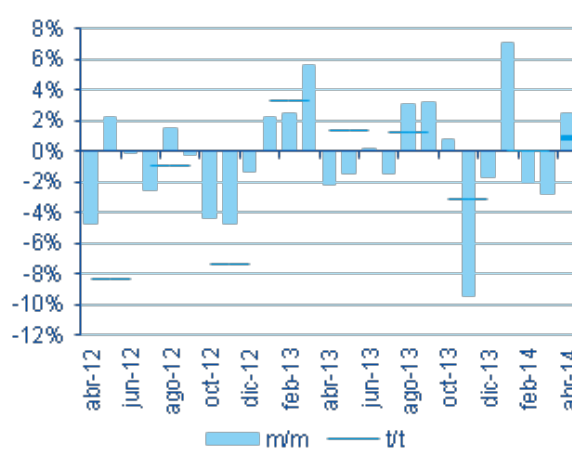
España: visados de construcción de viviendas de obra nueva (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

Gráfico 3

España: visados de ampliación y reforma de viviendas (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.